

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2016

FACULTAD DE ARTES

Departamento Académico: DE MÚSICA

Carrera/s: PROF. EN EDUCACIÓN MUSICAL, PROF. EN COMPOSICIÓN MUSICAL – PROF. EN PERFECCIONAMIENTO INSTRUMENTAL - PLAN.1986, LICENCIATURA EN TEATRO - PLAN 2016

ASIGNATURA: PEDAGOGÍA GENERAL

Equipo Docente: Prof. Titular DE: Dra. Celia L. Salit

Prof. Ayudante B DS: Belén Silenci

Prof. Adscriptas:

Lic. Ana María Bustos

Prof. Dagma Schabner

Prof. Florencia Avila

Ayudantes alumnos:

Eugenia Contreras

Pablo Julián Luna

Distribución Horaria Atención de alumnos: Lunes de 13 a 14 hs.

Turno único: Lunes de 15 a 18 hs.

PROPUESTA DE CÁTEDRA

“...la educación es un acto político...
y el acto político es también educativo.
Es preciso asumir la politicidad
de la educación.
Freire, P.

educar es el acto político de distribuir
la herencia, bajo la modalidad de
un don que no conlleva deuda
y designando al colectivo como heredero
para los que afirmamos que educar
es hoy un acto de resistencia
a la reproducción de desigualdades
Frigerio, G.

1. FUNDAMENTACIÓN

Nos proponemos y proponemos pensar la pedagogía en clave política.

¿Por qué incorporar esta mirada en una cátedra universitaria de formación docente como Pedagogía? O bien: ¿Por qué hoy resulta clave hablar de política? ¿Por qué plantear esta perspectiva cuando el imaginario social vincula a la política con *la prebenda, el engaño, los pactos espurios*, en un contexto que suele proponer un discurso que desplaza la política?

Tal vez una primera y obvia respuesta sea porque nos reconocemos como sujetos de la polis y una no menos obvia para nosotros, porque la educación puede *contarse entre los actos políticos*. En esa línea de sentido, consideramos, -en consonancia con Freire- que *“una de las bellezas de la práctica educativa es precisamente el reconocimiento y la asunción de su politicidad... Más aún, no es posible la existencia de práctica educativa neutra, no comprometida, apolítica...”*

En vínculo con ambas y provisionarias respuestas, unido a una fuerte preocupación que deviene de vivir el presente que nos toca vivir, un *contexto contemporáneo de despolitización de las relaciones sociales*, asumimos desde nuestro lugar de formadores de docentes, la responsabilidad de contraponer un discurso diferente a la idea que -desde ciertos sectores (mediáticos, partidarios) se nos está transmitiendo-, esto es que lo político es del orden de lo imposible.

Desde el convencimiento de que es posible recuperar sentidos genuinos y dotar de nuevos sentidos a “lo político” y “la política”; asumimos la política es pensar la justicia, la libertad, la igualdad, y la ética como parte constitutiva de las prácticas políticas y de las prácticas educativas.

En consonancia con ello, partimos de entender, que educar es el acto político de distribuir la herencia, que la praxis pedagógica consiste en intervenir en la inscripción y filiación de los *recién llegados*; de participar en la formación de otro para dotarlo de un aparato simbólico con el que pueda hacer *frente a lo indisponible de la existencia humana, a todas aquellas cuestiones imposibles de eludir que nunca pueden responderse teóricamente: el dolor, la muerte, el mal, el sentido de la vida, es decir la contingencia*. Acto que propone un encuentro *responsable y amoroso*; un diálogo con la cultura desde el cual contener las experiencias vitales de niños y jóvenes y construir sentidos para ellos. Ello en consonancia con la responsabilidad que educar significa un compromiso ético y a la vez político.

Teorizar acerca de esto, es tarea de la Pedagogía y pensar de este modo la educación explica por qué la pedagogía es política, del orden de lo político, un trabajo político. En efecto, como diversos autores sostienen la acción educativa y la escuela, como institución socialmente asignada para su concreción, están atravesadas por relaciones de poder que “se expresan en mecanismos de control, criterios de justicia, selección de contenidos, producción de subjetividades y de modos de relaciones interpersonales.

Ahora bien, ¿Cómo significamos la política?; ¿De qué hablamos cuando hablamos de política? Desde algunas apreciaciones la política suele aparecer como la actividad de ciertas corporaciones y de ciertos técnicos, expertos más que la actividad de los ciudadanos y de los partidos. Desde otra perspectiva, diversos autores, conciben lo político como algo capaz de cubrir la totalidad de las relaciones constitutivas de la polis —al menos en principio, en el sentido de que todo es politizable, no que todo es político—. Esto abre la posibilidad de considerar a lo político como una forma co-extensiva con lo «social». Derivado de ello, sería válido hablar de un desbordamiento o exceso de la política más allá del Estado o del sistema político, sin por ello propugnar por dar la espalda a la esfera estatal. El estado —o, más precisamente, la red de mediaciones institucionales

del régimen político— a pesar del creciente peso de la sociedad civil, es un actor poderoso y un terreno importante en nuestras sociedades.

Ranciere entiende por política la actividad que *desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar; que hace ver lo que no tenía razón para ser visto, hace escuchar un discurso allí donde sólo el ruido tenía lugar,*

La política y también la pedagogía (o la educación) son asunto de sujetos, o más bien de *modos de subjetivación*. En relación con ello la creación de *lo común* es un trabajo a desplegar y forma parte de lo que a la escuela, al menos declarativamente, le compete. En efecto, sostiene Greco:

[... lo común vinculado a la educación es punto de partida y punto de llegada: como punto de partida implica reconocer lo común innegable, aquello que nos hace humanos, la palabra, el reconocimiento... lo común es siempre trayectoria, atravesamiento, pasaje desde lo singular a lo compartido con otros que no se agota nunca en tanto construcción. (2012, pág: 132)

Lo común remite a un espacio, el espacio de la igualdad; de la acción de participar de un mundo común, de un actuar en común.

La escuela, en este marco de ideas, es entendida *como forma posible de lo común, espacio de mediación, de convergencia litigioso, no uniforme ni homogéneo sino ambiguo y hasta contradictorio, donde se mezclan sentidos*. Espacio donde se *actualiza a la educación como acción política*.

Derivado de todo lo señalado, los siguientes interrogantes potentes que vertebran esta propuesta formativa: ¿Qué relaciones son posibles de pensar/construir entre la política y la pedagogía? ¿Qué subjetividades producen la política y la pedagogía? ¿Qué decisiones políticas atraviesan, atravesaron, direccionan las prácticas educativas? ¿Qué aporta una lectura política de la pedagogía para la formación de futuros docentes? ¿Cómo atraviesa lo político y la política, la cotidianeidad escolar?

EJE TEÓRICO-METODOLÓGICO: Una lectura de la Pedagogía en clave política. Escuela, sujetos y prácticas en vínculo con el contexto socio-histórico.

2. OBJETIVOS

- Abordar desarrollos teóricos del campo de la pedagogía que habiliten una lectura crítica de políticas, discursos y prácticas educativas así como la re-visión de ciertos supuestos y concepciones instituidas.
- Resignificar sentidos asignados a las nociones de política y pedagogía y establecer relaciones entre ambas.
- Conceptualizar la acción educativa en tanto acto político de transmisión de la herencia y la institución escolar como espacio de producción de lo común.
- Conocer el Sistema Educativo Argentino y las definiciones políticas –plasmadas en leyes, proyectos y programas- que lo regulan desde sus orígenes a la actualidad.
- Analizar políticas educativas y sus implicancias en las prácticas escolares.
- Realizar una lectura crítica acerca de las condiciones del mundo contemporáneo, el impacto de las mismas en las prácticas educativas y sus efectos sobre sujetos y subjetividades.

- Identificar problemáticas que atraviesan a la institución escolar en el contexto político-social de la contemporaneidad.
- Participar activamente en el intercambio de experiencias y saberes, manifestando actitudes de solidaridad y respeto en la construcción del conocimiento.
- Asumir una actitud comprometida y autónoma con relación a la lectura y análisis crítico del material bibliográfico.

3. CONTENIDOS

UNIDAD DE APERTURA: ¿Por qué una lectura política de la Pedagogía?

-Vínculos entre Educación, pedagogía y política. La política como actividad humana: El conflicto como condición ontológica de lo político. El principio de igualdad.

-La politicidad de las prácticas educativas: transmisión, educabilidad y emancipación. Los sentidos del verbo educar. Coordenadas básicas y claves de lectura de la pedagogía.

UNIDAD 1: ¿Qué es “lo público” de la educación pública?

- La institucionalización de la Educación Pública ¿Cuál es el sentido de lo público? ¿Cómo significar la idea de lo común? - Posiciones y manifestaciones en defensa de la Educación pública.

- El triunfo de la escuela sobre otras instituciones educativas. La escuela en el marco del proyecto pedagógico de la Modernidad.

- Sentidos fundantes, expectativas y demandas históricas de la escuela argentina. La Ley 1420. El origen del normalismo.

UNIDAD 2: ¿Qué tipo de subjetividades produce la escuela?

-Prácticas de escolarización y dispositivos de disciplinamiento. Sujetos de la educación-sujetos de la política.

-El surgimiento del estatuto de la Infancia. Del niño al alumno. La redefinición del lugar de la niñez en la contemporaneidad.

-Adolescencias y juventudes. Su participación política en ámbitos educativos.

UNIDAD 3: ¿Qué decisiones políticas direccionan las prácticas educativas.

-Políticas públicas, políticas educativas y escenarios políticos. Las relaciones estado educación. Desde la configuración de lo escolar como razón de estado a la crítica de la estatización.

-El contexto de la contemporaneidad. Nuevos escenarios, nuevas políticas. Del estado nación a los mercados globales.

- La crisis "orgánica" de la Educación Pública. Las políticas neoliberales y el nuevo rol del estado. Los procesos de reforma. El nuevo marco regulador del Sistema: Ley Federal y Ley de Educación Superior. Análisis Crítico.

-Una lectura de las nuevas políticas públicas en educación en los inicios del Siglo XXI: planes, programas y proyectos. La Ley Nacional de Educación.

UNIDAD 4: ¿Qué desafíos enfrenta la escuela como espacio de actualización de la educación como acción política?

-La institución escuela frente a los cambios sociales.

- De la formación del ciudadano a la formación en ciudadanía. La participación democrática en la escuela.
- De la noción del docente como autoridad jerárquica a la de autoridad cultural.
- La igualdad de oportunidades frente a la diversidad.

Unidad de Cierre.

- Una mirada a las relaciones Arte, educación y política. Claves para pensar una propuesta de articulación entre el arte y política en la escuela

4. BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE LA CÁTEDRA

- ALTAMIRA C. (comp.) (2013) Política y subjetividad en tiempos de governance Waldhuter, ed. Bs.As.
- ANGULO RASCO, F., PÉREZ GÓMEZ, Á. y otros (1999) La socialización postmoderna y la función educativa de la escuela. En: Escuela Pública y Sociedad Neoliberal. Miño y Dávila Bs. As.
- ANTELO, E. (s/d.) “La pedagogía y la época”. Mimeo
- APPLE, M. Educación, identidad y papas fritas baratas. En: GENTILI P. (comp.) (1997) Cultura, Política y currículo. Losada Editores Bs. As.
- ARDITI, B., 1995, “Rastreado lo político”, Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 87. Enero-Marzo.Pp:333-351.
- BERMÚDEZ, N.; DOMÍN CHOI, D.; 2014; “Los modos de decir en la política. Una intervención al análisis del discurso”. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año LIX, núm. 221 pp. 99-120.
- BOBBIO, N; MATTEUCCI, N, Y PASQUINO, G., 2003, “Diccionario de Política”. Ed. Siglo XXI. México.
- BAQUERO, R., DIKER, G. y FRIGERIO, G. (2013) (comps.) *Las formas de lo escolar*. Del estante. Bs. As.
- CARLI, S., LESCANO, A. y OTROS (1999) *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Ed. Santillana. Bs. As.
- CULLEN, C. (2004) *Perfiles ético-políticos de la educación*. Paidós. Bs. As.
- EMA LÓPEZ, J. E., 2007, “Lo político, la política y el acontecimiento”. Foro Interno, 7, 51-76
- FELDFEBER, M. (2003) *Los sentidos de lo público desde el campo educativo*. Novedades Educativas. Bs. As.
- FILMUS, D. (1996) *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo*. Troquel Bs. As.
- FILMUS, D. y KAPLAN, C. (2012) *Para una sociedad más justa. Debates y desafíos de la Ley de educación nacional*. AGUILAR,
- FRIGERIO, G. y DIKER, G. (2004) *Infancia y derechos: las raíces de la sostenibilidad. Aportes para un porvenir*. UNESCO
- FRIGERIO, G. y DIKER, G. (Comps.) (2005) *Educación: Ese acto político*. Del estante Editorial Bs. As.
- ----- (2008) *Educación: Posiciones acerca de lo común*. Del estante Ed. Bs. As.
- ----- (2010) *Educación: Saberes alterados*. Del estante Editorial Bs. As.

- GRECO, M. B. (2012) El espacio político: democracia y autoridad. Acerca de una transmisión igualitaria en diálogo con Jacques Ranciere. Prometeo libros. Bs. As
- GRINBERG, S. y LEVY, E. (2009) *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*. Universidad Nacional de Quilmes. Bs. As.
- GRINBERG, S. (2008) *Educación y poder en el siglo XXI*. Miño y Dávila, Bs. As.
- HASSOUN, J. (1994) *Los contrabandistas de la memoria*. Ediciones de la Flor, Bs. As.
- HILLER, F. (2011) *Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado*. Colihue
- KANTOR, Débora (2008) *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Del estante Editorial Bs. As.
- LEFORT, C. 2004, *La incertidumbre democrática: ensayos sobre lo político*. Anthropos Editorial.
- MEIRIEU, Ph. (2001), *La opción de educar* Ed. Octaedro, Bs. As.
- PINEAU, P., DUSSEL, I. y CARUSO, M. (2001) *La Escuela como máquina de educar*. Paidós. Bs. As.
- PINEAU, P. (2012) "Docente se hace: nota sobre la historia de la formación en ejercicio. En: BIRGIN, A. (2012) *Mas allá de la capacitación*. Paidós. Buenos Aires.
- PUIGRÓS, A. (1995) *Volver a educar*. Ed. Ariel. Bs. As.
- PUIGRÓS, A. (2010) *La Tremenda sugestión de pensar que no es posible*. Galerna, Bs.As.
- RANCIERE J. (1996-2012) *El Desacuerdo. Política y filosofía*. Nueva edición. Bs. As.
- RETAMOZO BENÍTEZ, M. *Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social*.
- RINESI, E. (2011) *Política y tragedia*. Colihue. Bs. As.
- RIVAS, A., (2004) *Gobernar la educación*. Granica Bs. As.
- RIVAS, A.; MEZZADRA, F., Y VELEDA, C. (2013) *Caminos para la educación. Bases, esencias e ideas de política educativa*. Granica. Bs. As.
- ROSEMBERG, D. (2015) *La educación en debate*. Unipe, Bs. As.
- SIEDE, I (2013) *La educación política* Paidós. Bs. As.
- SIMONS, M. y MASSCHELEIN, J. (2014) *Defensa de la escuela*. Miño y Dávila Bs. As.
- SOUTHWELL, M (2012) "Formas de lo político en la escuela." En: SOUTHWELL, M., (comp) *Entre generaciones*. Homo Sapiens. Bs. As.
- TADEU DA SILVA, T. (1995) "El proyecto educacional moderno: ¿identidad terminal? En: Revista Propuesta Educativa Año 6 N ° 13. Miño y Dávila Ed. Bs. As.
- TEDESCO, J. C. (1984) *El sistema educativo en América Latina*. Ed. UNESCO-CEPAL-PNUD. KAPELUZ. Bs. As.
- TIRAMONTI, G. "La escuela, de la modernidad a la globalización" Documento de Trabajo Universidad Nacional de La Plata Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. www.fahce.unlp.edu.ar/.../primera-20clase-20virtual-20g-20tiramonti.pdf
- VOMMARO, P. (2015) *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina*. Grupo editor Universitario
- PUIGRÓS, A. (1995) "Reflexiones sobre la crisis de la educación" En: *Volver a educar*. Ed. Ariel. Bs. As.
- PUIGRÓS, A. (2010) *La tremenda sugestión de pensar que no es posible. Luchas por una democracia educativa (1995-2010)* Galerna. Bs. As.

5. PROPUESTA METODOLÓGICA

En esta propuesta de cátedra, en función de los actuales planes de estudio para la formación docente y del enfoque previamente explicitado, se analizan problemáticas específicas relativo a lo educativo, articulando aportes de otros campos disciplinares (Sociología, Filosofía, teoría político, Historia) y otras disciplinas de las llamadas Ciencias de la Educación (Sociología de la Educación, Política Educacional, Organización Escolar) los cuales se seleccionan atendiendo a criterios de complementariedad en las miradas y enfoques.

Se propone un abordaje desde múltiples puertas de entradas: textos breves, situaciones o ejemplos de las prácticas; testimonios de los actores involucrados; publicaciones periódicas, textos especializados, palabras de especialistas, documentales y filmes de ficción.

Se contemplan dos modalidades de trabajo en clase: "grupo clase total" y la conformación de subgrupos. El abordaje de carácter teórico-práctico se realiza desde las exposiciones de los docentes en combinación con propuestas de trabajo grupal, a partir del planteo de distintas situaciones tendientes a recuperar conocimientos previos, profundizar en la comprensión de los aportes teóricos, intercambiar posturas y elaborar producciones compartidas.

La lectura y análisis de los textos son consideradas actividades básicas para la comprensión y apropiación de las conceptualizaciones desarrolladas.

En aras a aproximar a los estudiantes a los futuros contextos de inserción profesional y al contacto con sujetos e instituciones educativas se prevé el ingreso a una institución escolar de nivel medio y/o superior y la realización de observaciones y entrevistas.

Asimismo, se prevén como modalidad de trabajos prácticos la resolución de consignas vinculadas a los materiales bibliográficos de las distintas unidades temáticas desarrolladas en el espacio de grupo total, con la intención de operar como apoyatura a la comprensión de los mismos.

La cátedra dispone de aula virtual donde se incorporarán materiales diversos y se pone a disposición de los alumnos la bibliografía de carácter obligatorio.

6. EVALUACIÓN

La propuesta de evaluación ajustada a la reglamentación vigente (Régimen de alumnos y alumno trabajador en: <http://www.artes.unc.edu.ar/sae/secretaria-de-asuntos-estudiantiles#regalumnos>

El alumno puede cursar la materia en condición de promoción, regular o libre.

Requisitos para alumnos regulares: Deben aprobar el 80 % de los trabajos prácticos previstos (4). Se realizan en subgrupos de aproximadamente 3 ó 4 estudiantes. Se implementarán dos parciales. Deben rendir un Coloquio oral donde articulen contenidos abordados a lo largo del semestre. En todos los casos se aprueba con 4 o más de 4.

Requisitos para alumnos promocionales: Deben aprobar el 80 % de los trabajos prácticos previstos (4). Se realizan en subgrupos de aproximadamente 3 ó 4 estudiantes. Se implementarán dos parciales. Deben rendir un Coloquio oral donde articulen contenidos abordados a lo largo del semestre. En todos los casos se aprueba con 7 o más de 7. Según reglamento se prevé la posibilidad de obtener 6 en uno de los dos parciales.

La asignatura se regulariza a partir de:

El alumno libre debe rendir un examen escrito. Si se aprueba con menos de 8 se pasa a la instancia oral. En ambos casos se requerirán contenidos referidos al programa completo y con la bibliografía del presente año.

7. CRONOGRAMA TENTATIVO:

Fecha y número de Clase	Unidad	Carácter de la clase
25/7 1	Vínculos entre Educación, pedagogía y política.	PRESENTACIÓN DE LA MATERIA
01/08 2	La política como actividad humana: El conflicto como condición ontológica de lo político. El principio de igualdad.	TEÓRICA
08/08 3	La politicidad de las prácticas educativas: transmisión, educabilidad y emancipación. Los sentidos del verbo educar. Coordenadas básicas y claves de lectura de la pedagogía.	TEÓRICA PRÁCTICO A DOMICILIO
15/08	FERIADO	
22/08 4	La institucionalización de la Educación Pública ¿Cuál es el sentido de lo público? ¿Cómo significar la idea de lo común? Posiciones y manifestaciones en defensa de la Educación pública.	ENTREGA 1ER TP. TEÓRICA
29/08 5	El triunfo de la escuela sobre otras instituciones educativas. La escuela en el marco del proyecto pedagógico de la Modernidad. Sentidos fundantes, expectativas y demandas históricas de la escuela argentina. La Ley 1420. El origen del normalismo.	TEÓRICA
05/ 09 6	Prácticas de escolarización y dispositivos de disciplinamiento. Sujetos de la educación-sujetos de la política. El surgimiento del estatuto de la Infancia. Del niño al alumno. La redefinición del lugar de la niñez en la contemporaneidad.	TEÓRICO-PRÁCTICO

12/09 7	Adolescencias y juventudes. Su participación política en ámbitos educativos.	ENTREGA 2DO TP.TEÓRICO-PRÁCTICO
19/09	SEMANA DE ESTUDIANTE	
26/09 8	Políticas públicas, políticas educativas y escenarios políticos. Las relaciones estado educación	Entrega PRIMER PARCIAL
03/10 9	Desde la configuración de lo escolar como razón de estado a la crítica de la estatización	
10/10	FERIADO	PRÁCTICO DOMICILIARIO
17/10 10	El contexto de la contemporaneidad. Nuevos escenarios, nuevas políticas. Del estado nación a los mercados globales. Las políticas neoliberales y el nuevo rol del estado.	ENTREGA 3ER PRÁCTICO
24/10 11	Los procesos de reforma. El nuevo marco regulador del Sistema: Ley Federal y Ley de Educación Superior. Análisis Crítico.	TEÓRICO-PRÁCTICO
12	La institución escuela frente a los cambios sociales. De la formación del ciudadano a la formación en ciudadanía. La participación democrática en la escuela. De la noción del docente como autoridad jerárquica a la de autoridad cultural. La igualdad de oportunidades frente a la diversidad.	ENTREGA SEGUNDO PARCIAL
07/11 13	Una mirada a las relaciones Arte, educación y política. Claves para pensar una propuesta de articulación entre el arte y política en la escuela	INTEGRACIÓN PANEL